

Rosario, 30 de setiembre

VISTO el Expediente de Consejo Directivo N° 098/2008, relacionado proyecto PID "Síntesis y Diseño de Procesos con criterios de óptimo hacia el Ciclo de Vida de la Planta", y

CONSIDERANDO

Que dicho proyecto cuenta con el aval del Secretario de Ciencia y Tecnología Facultad Regional Rosario, ingeniero José Luis Albano.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la presentación y aconseja elevar el proyecto a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Tecnológica Nacional.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la elevación del proyecto PID "Síntesis y Diseño de Procesos con criterios de óptimo hacia el Ciclo de Vida de la Planta", a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Tecnológica Nacional, a fin de continuar el trámite de homologación correspondiente.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 351/2008

UTN
REC. REG. ROS.
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>

IRMA HAYDEE BAREA
JEFE DEP. MESA DE ENTRADAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano

Ing. Mateo RODRÍGUEZ VOLTA
Secretario Académico